

RESOLUCIÓN 354/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 25 días del mes de septiembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL198/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:


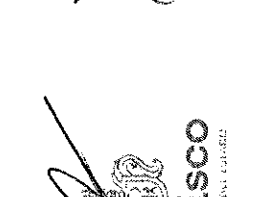

ANTECEDENTES

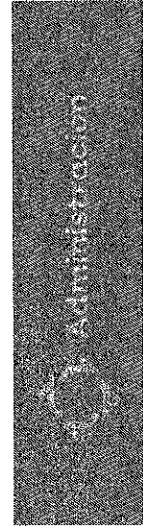
- 1.- Mediante oficios número **0464/6/2023**, **0465/6/2023**, **0466/6/2023**, **0468/6/2023**, **0469/6/2023**, y **0477/6/2023**, de fecha 07 de julio del año 2023, suscrito por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL198/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 31 de julio del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 31 de julio del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 31 de agosto del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 06 de septiembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, por la Lic. Brenda del Rocío Pérez Lana, en su carácter de Responsable del seguimiento a Programas de Formación Continua, la Lic. Liliana Herrera Padilla, en su carácter de Auxiliar de la Dirección de Posgrados de Educación, la Ing. Sandra Fernández Piñera, en su carácter de Encargada de Estadística del Área de Articulación con el Sector Productivo, el Lic. Raúl Izquierdo Álvarez, en su carácter de Proceso de Datos de Control Escolar, y por el Lic. Cuauhtémoc Cruz Herrera, en su carácter de Director de Ciencias Exactas y Habilidades, todos ellos de la Secretaría de Educación, a la cual se registró los participante **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 11 de septiembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, **CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.**, **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, y **COMPUTER LANDO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, **CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.**, **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, y **COMPUTER LANDO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, Mexico

PARTICIPANTE	SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.	CENTROS CULTURALES DE MEXICO, A.C.	INDABA COMUNICACION N, S.C.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCTOS QUE LO ACREDITEN, TIENE DOMICILIO FISCAL EN CDMX)	NO CUMPLE (PRESENTA DOMICILIO FISCAL EN CDMX)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTAR)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTAR)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	BUSCAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **500/52/2023** de fecha 12 del mes de septiembre del año 2023, validado por Alma Leticia Chávez Sánchez, en su carácter de Directora de Formación Continua de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA 1

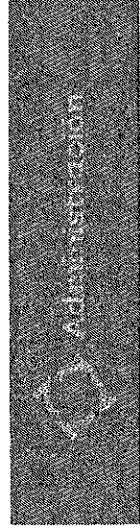
I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
a. Capacidad de Recursos Humanos	I. De la capacidad del licitante				
	Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación como			Copia simple de documentos que comprueben la experiencia con los requerimientos del técnico anexo Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	



Página 2 de 82
Resolución 354/2023
Licitación Pública total número LPL198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023



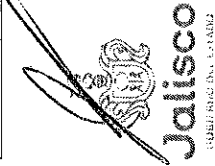
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

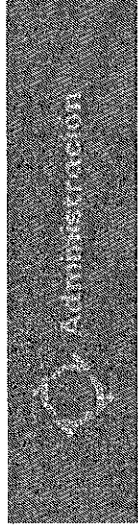
Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
	líder en procesos de gestión en centros educativos.			Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0507 Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos.	3
	Un proyecto		1		
	Dos o más proyectos		3		
	De los miembros del equipo				
	En experiencia para la formación de docentes a nivel básico, prácticas educativas, desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes y desempeño profesional docente, así mismo acreditar experiencia como tutor con personal educativo frente a grupo.				
	Un proyecto/experiencia laboral		1		
	Dos o más proyectos/experiencia laboral		3		
	Subtotal máximo		6		
	Conocimientos académicos/profesionales				
	Del responsable del proyecto				
Si cuenta con perfil y/o posgrado en Educación.			Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica	3	
Un Curso y/o diplomado		1			
Dos o más cursos y/o diplomados		3			
De los miembros del equipo					
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Pedagogía o temas afines a Educación.					
Con Licenciatura		1			
Con Maestría o Doctorado		3			
Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales					
Un curso o taller		1			
Dos o más cursos y/o talleres		3			
Subtotal máximo		9			
b. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.		3	Se revisará listado con los espacios señalados	3
	Subtotal máximo		3		

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
a. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: formación y capacitación de docentes de educación básica con relación a la mejora de las competencias profesionales y los resultados educativos.			Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones	
	De uno a dos años de experiencia		1		
	Tres o más años de experiencia		3		3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de: educación, problemas de la práctica docente, profesionalización del docente, promoción de competencias profesionales y estrategias de mejora de los resultados educativos.			Curriculum Vitae, o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos	
Uno a dos años de experiencia		1			





Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
	Tres o más años de experiencias	3		3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias docentes, educación, concientización de problemas de la práctica docente y Planes y programas de estudio en educación básica.		Constancia simple que avalen y comprueben la ejecución de proyectos y programas para mejorar el desarrollo de las competencias de los docentes	
	De uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencia	3		3
	Subtotal máximo	9		9
b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes o sobre la mejora en las competencias profesionales de los docentes en educación básica o en proyectos afines.		Copia de contratos similares	
	De dos a tres contratos	1		
	De tres a más contratos	3		3
	Subtotal máximo	3		3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 24 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
De la propuesta de trabajo				
a. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.	8	Documento que describa la metodología que se aplicará para alcanzar el perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	8
b. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para esta realización de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	8	Espacio en el documento específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientada al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	8
c. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos- instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	8	Espacio del documento que define la temática específica que impartirá el(los) asesores.	8

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por



[Handwritten signature]

Página 4 de 32
Resolución 354/2023
Licitación Pública Local número LPL198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar	Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Políticas de Excelencia			
Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como del personal educativo.		Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
De uno a dos mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)	3		6
De tres a cinco mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)	6		6
Subtotal máximo	6		6

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:		INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Rubros	Puntos máximos	
I. Capacidad del licitante	18	18
II. Experiencia y especialidad del licitante	12	12
III. Propuesta de proyectos de evaluación	24	24
IV. Cumplimiento de contrato	6	6
Calificación técnica máxima	60	60
Observaciones		

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

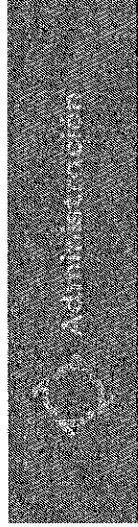
PARTIDA 2

I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar	Descripción	Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
a. Capacidad de Recursos Humanos	I. De la capacidad del licitante	Experiencia		Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico	
		Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación como líder en procesos de gestión en centros educativos.		Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	
b. Capacidad de Recursos Humanos	De los miembros del equipo	Un proyecto	1	Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0507 Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos.	3
		Dos o más proyectos	3		
		Un proyecto/experiencia laboral	1	Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0975 Tutoría entre pares en la práctica docente	3
	Dos o más proyectos/experiencia laboral	3			6
	Subtotal máximo		6		



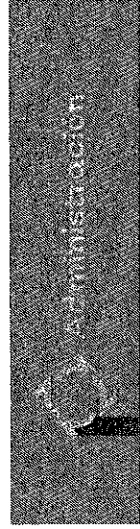


Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
	Conocimientos académicos/profesionales			
	Del responsable del proyecto			
	Si cuenta con perfil y/o posgrado en Educación.			
	Un Curso y/o diplomado	1		
	Dos o más cursos y/o diplomados	3		3
	De los miembros del equipo			
	Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Pedagogía o temas afines a Educación.			
	Con Licenciatura	1	Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica	3
	Con Maestría o Doctorado	3		
	Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales			
Un curso o taller	1		3	
Dos o más cursos y/o talleres	3		9	
	Subtotal máximo	9		
b. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.	3	Se revisará listado con los espacios señalados	
	Subtotal máximo	3		3

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
b. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: formación y capacitación de docentes de educación básica con relación a la mejora de las competencias profesionales y los resultados educativos.		Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones	
	De uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencia	3		3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de: educación, problemas de la práctica docente, profesionalización del docente, promoción de competencias profesionales y estrategias de mejora de los resultados educativos.		Curriculum Vitae, o constancias o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos	
	Uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencias	3		3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias docentes, educación, concientización de problemas de la práctica docente y Planes y programas de estudio en educación básica.		Constancia simple que avale y compruebe la ejecución de proyectos y programas para mejorar el desarrollo de las competencias de los docentes	
	De uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencia	3		3
		Subtotal máximo	9	



Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes o sobre la mejora en las competencias profesionales de los docentes en educación básica o en proyectos afines.		Copia de contratos similares	
	De dos a tres contratos	1		
	De tres a más contratos	3		3
	Subtotal máximo	3		3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

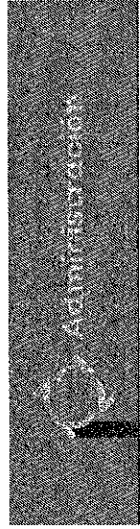
Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 24 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
De la propuesta de trabajo				
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.				
d. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.	8	Documento que describa la metodología que se aplicará para alcanzar el perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	8
e. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	8	Espacio en el documento específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientada al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	8
f. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos- instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	8	Espacio del documento que define la temática específica que impartirá el(los) asesores.	8

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
Políticas de Excelencia				
	Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como del personal educativo.		Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
	De uno a dos mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)	3		
	De tres a cinco mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)	6		6



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalaajara, Jalisco, México

Subtotal máximo	6	6
-----------------	---	---

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:		
Rubros	Puntos máximos	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
I. Capacidad del licitante	18	18
II. Experiencia y especialidad del licitante	12	12
III. Propuesta de proyectos de evaluación	24	24
IV. Cumplimiento de contrato	6	6
Calificación técnica máxima	60	60
Observaciones		

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

PARTIDA 3

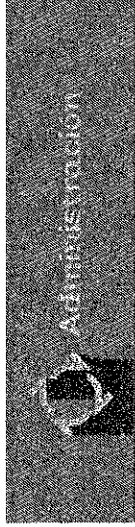
I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción	Experiencia			
C. Capacidad de Recursos Humanos	I. De la capacidad del licitante				
	Experiencia				
	Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines.				
	Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación como líder en procesos de gestión en centros educativos.		1	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico	
	Un proyecto		3	Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	
	Dos o más proyectos			Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0507 Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos.	3
	De los miembros del equipo En experiencia para la formación de docentes a nivel básico, prácticas educativas, desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes y desempeño profesional docente, así mismo acreditar experiencia como tutor con personal educativo frente a grupo.				
	Un proyecto/experiencia laboral		1	Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0975 Tutoría entre pares en la práctica docente	3
	Dos o más proyectos/experiencia laboral		3		6
	Subtotal máximo		6		
Conocimientos académicos/profesionales					
Del responsable del proyecto					
Si cuenta con perfil y/o posgrado en Educación.					
Un Curso y/o diplomado					
Dos o más cursos y/o diplomados					
De los miembros del equipo					
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Pedagogía o temas afines a Educación.					
Con Licenciatura					
Con Maestría o Doctorado					
Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales					
Un curso o taller					
1					
3					
3					
3					



Página 8 de 32
Resolución 354/2023
Licitación Pública Local número LPL198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023



Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
	Dos o más cursos y/o talleres	3		3
	Subtotal máximo	9		9
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.	3	Se revisará listado con los espacios señalados	
	Subtotal máximo	3		3

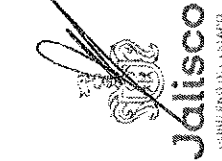
II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
c. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: formación y capacitación de docentes de educación básica con relación a la mejora de las competencias profesionales y los resultados educativos.	1	Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones	
	De uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencia	3	Curriculum Vitae, o constancias o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos	3
c. Experiencia	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias docentes, educación, concientización de problemas de la práctica docente y Planes y programas de estudio en educación básica.	1		
	Uno a dos años de experiencia	1		
	Tres o más años de experiencia	3	Constancia simple que avalen y comprueben la ejecución de proyectos y programas para mejorar el desarrollo de las competencias de los docentes	3
b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes o sobre la mejora en las competencias profesionales de los docentes en educación básica o en proyectos afines.	9	Copia de contratos similares	9
	De dos a tres contratos	1		
	De tres a más contratos	3		3
	Subtotal máximo	3		3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 24 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

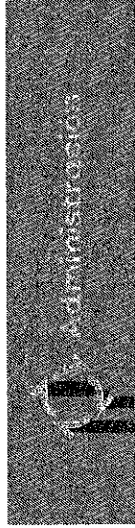


Página 9 de 32

Resolución 354/2023

Licitación Pública Local número LPL198/2023

25 del mes de septiembre del año 2023



Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción	De la propuesta de trabajo		

Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.

g. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.	8	Documento que describa la metodología que se aplicará para alcanzar el perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	8
h. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	8	Espacio en el documento específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientada al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	8
i. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos- instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	8	Espacio del documento que define la temática específica que impartirá el(los) asesores.	8

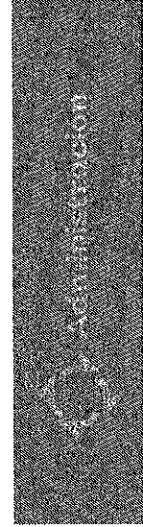
IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Descripción				
Políticas de Excelencia				
Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como del personal educativo.			Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
De uno a dos mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		3		6
De tres a cinco mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		6		6
Subtotal máximo		6		6

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:		Puntos máximos	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
I. Capacidad del licitante		18	18
II. Experiencia y especialidad del licitante		12	12
III. Propuesta de proyectos de evaluación		24	24
IV. Cumplimiento de contrato		6	6
Calificación técnica máxima		60	60
Observaciones			

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.



PARTIDA 4

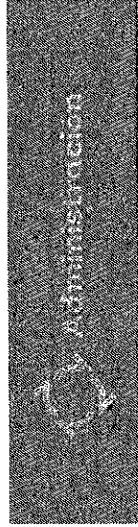
I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
d. Capacidad de Recursos Humanos	i. De la capacidad del licitante				
	Experiencia				
	Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación como líder en procesos de gestión en centros educativos.		1 3	Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	3
	Un proyecto		1		
	Dos o más proyectos		3		
	De los miembros del equipo En experiencia para la formación de docentes a nivel básico, prácticas educativas, desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes y desempeño profesional docente, así mismo acreditar experiencia como tutor con personal educativo frente a grupo.		1 3	Copia del Certificado o comprobante del trámite (captura y folio del proceso) que acredite el estándar de competencia EC0507 Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos.	3 6
	Un proyecto/experiencia laboral		1		
	Dos o más proyectos/experiencia laboral		3		
	Subtotal máximo		6		
	Conocimientos académicos/profesionales				
Del responsable del proyecto					
Si cuenta con perfil y/o posgrado en Educación.					
Un Curso y/o diplomado		1			
Dos o más cursos y/o diplomados		3			
De los miembros del equipo					
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en Pedagogía o temas afines a Educación.					
Con Licenciatura		1			
Con Maestría o Doctorado		3			
Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales					
Un curso o taller		1			
Dos o más cursos y/o talleres		3			
Subtotal máximo		9			
b. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.		3	Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica Se revisará listado con los espacios señalados	3
	Subtotal máximo		3		

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:



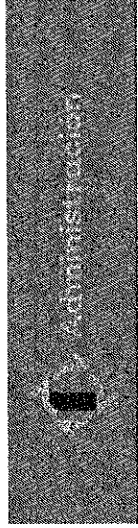
Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACION S.C.
	Descripción				
d. Experiencia	1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: formación y capacitación de docentes de educación básica con relación a la mejora de las competencias profesionales y los resultados educativos.			Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones	
	De uno a dos años de experiencia		1		
	Tres o más años de experiencia		3		3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de: educación, problemas de la práctica docente, profesionalización del docente, promoción de competencias profesionales y estrategias de mejora de los resultados educativos.			Curriculum Vitae, o constancias reconocimientos que comprueben experiencia en conferencias y cursos	
b. Especialidad	Uno a dos años de experiencia		1		
	Tres o más años de experiencias		3		3
	3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias docentes, educación, concientización de problemas de la práctica docente y Planes y programas de estudio en educación básica.			Constancia simple que avalen y comprueben la ejecución de proyectos y programas para mejorar el desarrollo de las competencias de los docentes	
	De uno a dos años de experiencia		1		
	Tres o más años de experiencia		3		3
	Subtotal máximo		9		9
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a docentes o sobre la mejora en las competencias profesionales de los docentes en educación básica o en proyectos afines.			Copia de contratos similares	
	De dos a tres contratos		1		
	De tres a más contratos		3		3
	Subtotal máximo		3		3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 24 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACION S.C.
	Descripción				
De la propuesta de trabajo					
j. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.		8	Documento que describa la metodología que se aplicará para alcanzar el perfil determinado en el participante, para que defina las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	8

Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.



k. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	8	Espacio en el documento específico que lleve a un producto integrador que refleje las tareas realizadas, que responda a una secuencia didáctica orientada al proyecto en las temáticas planteadas en el anexo técnico.	8
i. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	8	Espacio del documento que define la temática específica que impartirá el(los) asesores.	8

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Descripción				
Políticas de Excelencia				
Políticas y mecanismos documentados de gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio de la instancia, así como del personal educativo.			Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
De uno a dos mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		3		
De tres a cinco mecanismos de excelencia (incluye instancia y/o personal)		6		6
Subtotal máximo		6		6

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:		INDABA COMUNICACIÓN S.C.	
Rubros	Puntos máximos		
I. Capacidad del licitante	18	18	
II. Experiencia y especialidad del licitante	12	12	
III. Propuesta de proyectos de evaluación	24	24	
IV. Cumplimiento de contrato	6	6	
Calificación técnica máxima	60	60	
Observaciones			

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

- Dictamen Técnico mediante oficio número **265/53/2023** de fecha 12 del mes de septiembre del año 2023, validado por Liliana Herrera Padilla, en su carácter de Asistente de la Dirección de Posgrados en Educación de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

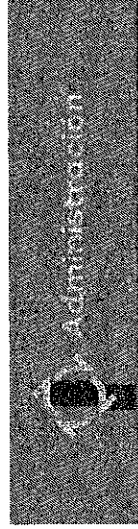
PARTIDA 5

I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán máximo **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
a. Capacidad de	i. De la capacidad del licitante			





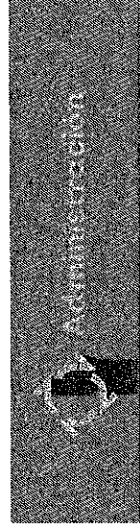
Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.	
Subrubro	Descripción				
Recursos Humanos	Experiencia				
	Del responsable de proyecto.				
	Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación en Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior.			Copia simple de documentos que comprueben experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico	
	Un proyecto	1	Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	3	
	Dos o más proyectos	3			
	De los miembros del equipo				
	En experiencia para la formación de docentes a nivel Superior, prácticas educativas, desarrollo de competencias para la mejora del desempeño profesional docente, así como, en tutoría grupal e individual con grupos de educación superior.			Certificado (copia) EC1320 Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior	
	Tener al menos 5 figuras con maestría y/o doctorado en disciplinas afines al presente proyecto.			Certificado (copia) EC1165 Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior	
	De uno a cuatro miembros con posgrado a fin al proyecto	1			3
	De cinco o más miembros con posgrado a fin al proyecto	3			6
	Subtotal máximo	6			
	Conocimientos académicos/profesionales				
	Del responsable del proyecto				
	Si cuenta con perfil y posgrado en Educación.				
Institución local o nacional	1		Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica	3	
Institución Internacional	3				
De los miembros del equipo					
Si cuenta con estudios de Maestría, Doctorado y Certificación en temas afines a Educación.					
Con Maestría	1			3	
Con Doctorado y Certificación Especializada en temática a fin	3				
Si cuenta con estudios complementarios cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales					
Una acreditación emitida por Institución Nacional	1			3	
Dos o más acreditaciones emitidas por Instituciones Nacionales	3			9	
Subtotal máximo	9				
b. Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento					
El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.					
Se revisará listado con los espacios señalados	3			3	
Subtotal máximo	3				

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
a.Experiencia	1. Experiencia del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones,		Constancia o documento que acredite la	





Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.	
Subrubro	Descripción				
	Formación profesional y certificación en idiomas.		elaboración de talleres y/o capacitaciones		
	De uno a cuatro años de experiencia	1			
	De cinco o más años de experiencia	3		3	
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, eventos con temáticas afines, talleres, diplomados, cursos y emisión de certificaciones.			Curriculum Vitae, o constancias o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos	
	De uno a cuatro años de experiencia	1			
	De cinco o más años de experiencia	3			3
b. Especialidad	3. Experiencia del licitante en el diseño de políticas, implementación de programas y participación en grupos relacionados con temas de desarrollo social.		Evidencia del registro que avale la experiencia y vigencia del licitante en este rubro		
	No cuenta con documento	0			
	Cuenta con documento	3		3	
	Subtotal máximo	9			9
	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos, emisión de certificaciones, capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales.		Copia de contratos similares		
	De dos a cuatro contratos	1			
	De cinco a más contratos	3		3	
	Subtotal máximo	3			3

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

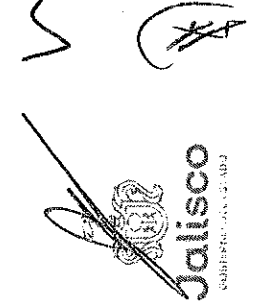
Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
Cumplimiento del contrato	Contratos desarrollados en temáticas a fines debidamente firmados.		Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
	De uno a siete contratos	3		
	De ocho o más contratos	6		6
	Subtotal máximo	6		

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

PARTIDA 6

I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

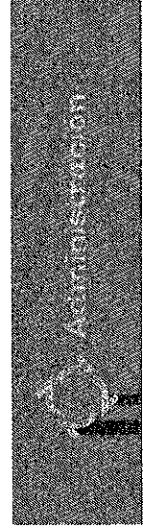
Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:



Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Subrubro	Descripción			
b. Capacidad de Recursos Humanos	I. De la capacidad del licitante			
	Experiencia		Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de los requerimientos del anexo técnico	
	Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 15 años de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado por institución internacional y certificación en Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior.	1 3	Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje. Certificado (copia) EC1320 Evaluación de programas educativos de Nivel Superior	3
	De los miembros del equipo En experiencia para la formación de docentes a nivel Superior, prácticas educativas, desarrollo de competencias para la mejora del desempeño profesional docente, así como, en tutoría grupal e individual con grupos de educación superior.		Certificado (copia) EC1165 Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior	
	Tener al menos 5 figuras con maestría y/o doctorado en disciplinas afines al presente proyecto.	1		
	De uno a cuatro miembros con posgrado a fin al proyecto	3		3
	De cinco o más miembros con posgrado a fin al proyecto	6		6
	Subtotal máximo			
	Conocimientos académicos/profesionales			
	Del responsable del proyecto			
	Si cuenta con perfil y posgrado en Educación.			
	Institución local o nacional	1		
	Institución Internacional	3		3
	De los miembros del equipo			
Si cuenta con estudios de Maestría, Doctorado y Certificación en temas afines a Educación.				
Con Maestría	1		3	
Con Doctorado y Certificación Especializada en temática a fin	3			
Si cuenta con estudios complementarios cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales				
Una acreditación emitida por Institución Nacional	1			
Dos o más acreditaciones emitidas por Instituciones Nacionales	3		3	
Subtotal máximo	9		9	
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento				
El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.	3		Se revisará listado con los espacios señalados	
Subtotal máximo	3			3

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:



Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
b. Experiencia	1. Experiencia del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones, formación profesional y certificación en idiomas.		1	Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones	3
	De uno a cuatro años de experiencia		3		
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, eventos con temáticas afines, talleres, diplomados, cursos y emisión de certificaciones.		1	Curriculum Vitae, o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos	3
	De uno a cuatro años de experiencia		3		
	3. Experiencia del licitante en el diseño de políticas, implementación de programas y participación en grupos relacionados con temas de desarrollo social.		0	Evidencia del registro que avale la experiencia y vigencia del licitante en este rubro	3
No cuenta con documento		3			
	Subtotal máximo		9		9
b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos, emisión de certificaciones, capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales.		1	Copia de contratos similares	3
	De dos a cuatro contratos		3		
	De cinco a más contratos		3		
	Subtotal máximo		3		3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 24 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Subrubro	Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
	Descripción				
a. Metodología	Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.		8	Documento que describa la metodología que se aplicará para alcanzar el perfil determinado en el participante, para definir las competencias que se van a desarrollar a través del curso.	8
	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso con fundamento en la normatividad vigente para educación superior, así como, el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.		8		



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

c. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos- instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	8	Espacio del documento que define la temática específica que impartirá el(los) asesores.	8
-----------------	--	---	---	---

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 6 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar	Descripción	Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	INDABA COMUNICACIÓN S.C.
Cumplimiento del contrato	Contratos desarrollados en temáticas a fines debidamente firmados.		Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción	
	De uno a siete contratos	3		6
	De ocho o más contratos	6		6
Subtotal máximo		6		6

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

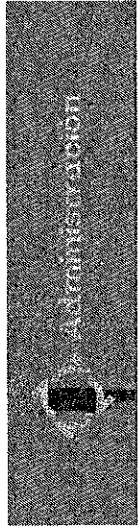
- Dictamen Técnico mediante oficio número **ASPI/477/421/2023** de fecha 12 del mes de septiembre del año 2023, validado por José Francisco Salazar Madera, en su carácter de Titular del área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA 7

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Puntos obtenidos	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
I. DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	18	6		
a) Capacidad de los recursos humanos				
1° Experiencia				
1. La institución deberá ser local y que acredite contar con 10 años de experiencia en el servicio de educación continua, superior y de postgrados.				
Incorporada	2	2		
Convenios internacionales para aplicación de estancias cortas de investigación, vigentes.	0.5	0.5		
2. Certificaciones, premios o reconocimientos que garantice la excelencia académica.				
De dos a tres certificación/ premio /reconocimiento	0.5			
De cuatro a cinco certificación/ premio /reconocimiento	2.5	2.5		
			Copia simple de documentos que comprueben la incorporación ante SEP, SEJ y/o SICyT; en caso de ser Organismo Público Descentralizado y/o Autónomo, presentar decreto de creación.	Se revisarán documentos de acreditación de elementos a evaluar.
			Copia simple de convenios celebrados entre la universidad y las instancias internacionales	
			Copia simple del documento que demuestre la obtención de la certificación,	



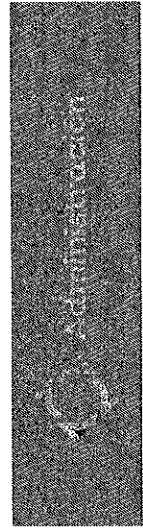


					premio reconocimiento.	0
2° Conocimientos Académicos/profesionales						
Subtotal: 5 5						
1. Nivel académico de personal docente						
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en la formación a las asignaturas requeridas.						
	Con Maestría	1				
	Con Doctorado	3				
Si cuenta diplomados en alineado al contenido temático..						
	Un diplomado	2				
2. Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.						
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado.						
	Con Licenciatura	1				
	Con Maestría o Doctorado	3				
Si cuenta con formación y/o capacitación en cursos, talleres, diplomados o especialidad en el desarrollo de educación virtual, actualización, asesoría/ mentoría universitaria, identidad institucional y género.						
	Un curso o taller	0.5		0.5		
	Un diplomado	0.5		0.5		
Subtotal: 9 6.5						
3° Condiciones materiales y logística						
1. El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso, necesarios para la impartición de las plenarios y sesiones de equipos de trabajo de manera presencial, tales como: aulas para plenarios y para actividades de estudio en equipo de trabajo, equipadas con proyectores, pizarrones/pintarones y pantallas de TV, contactos eléctricos, acceso internet y cableado para proyectar desde laptops de los participantes.						
		2				
Subtotal: 2 2						
4° Existencia de relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.						
Acreditación de la existencia de la relación laboral previa entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.						
		0.5				
a) Impulso de MIPYME.						
En caso de que el licitante cuente con desarrollo, asesoramiento y/o acompañamiento en el impulso de MIPYME, a través de incubadoras empresas y escuelas de negocios propias o derivadas de la institución.						
		1				
b) Políticas y prácticas de igualdad de género						
Políticas y prácticas de igualdad de género.						
		0.5				
Subtotal: 2 1.5						
Se revisarán los documentos que acrediten la relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.						
Copia simple de documentos que acrediten la relación laboral entre el prestador del servicio y los integrantes del equipo de trabajo.						
Se revisará el documento que compruebe la oferta del servicio, capacitación o formación para empresas y escuelas de negocio. .						
Escrito bajo protesta de decir verdad de que en la institución educativa se aplican políticas y prácticas de igualdad de género.						

Experiencia y especialidad del licitante

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **20 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

(Handwritten signatures and marks)

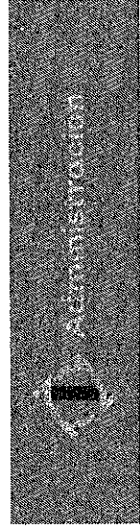


ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.			
a) Experiencia			
1. Plantilla de personal docente deberán de incluir a docentes con experiencia empresarial y de participación en consejos administrativos y/o consultivos.	20		
De un docente a cinco	2		Se revisará que la referencia de RFC sea existente.
De cinco docentes a más	5	Carta de la/las empresas en las que ha laborado que incluyan el RFC de la empresa.	Se revisará la oferta académica con el desglose de sus temas y firmado por el responsable de división académica o especialidad.
2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, cursos, seminarios, diplomados, licenciaturas, especialidades o postgrados en las áreas de Innovación Pública, Gestión Directiva y Liderazgo.	2	Programas académicos ofertados en sus campus.	Se revisará que el documento comprobatorio de prestación de servicio, corresponda al servicio educativo a fin.
Uno a dos programas	5	Documento comprobatorio de la prestación del servicio.	
Tres o más programas	5		
3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar la Innovación Pública, Gestión Directiva y Liderazgo con análisis de casos reales.	16		
De uno a cinco	2		
Cinco o más	6		
Subtotal:	16		
b) Especialidad			
1. Servicios prestados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a directivos o sobre la mejora en las competencias profesionales de los directivos en el área desarrollo organizacional.	12	Copia simple de contratos, convenios, proyectos, facturas o acuerdos celebrados con empresas o instituciones públicas.	Se revisará el objeto de los contratos, convenios, proyectos, facturas o acuerdos celebrados que comprueben prestación del servicio.
De tres a cinco documentos comprobatorios	2		
De cinco a más documentos comprobatorios	4		
Subtotal:	4		

Propuesta de trabajo

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
III. De la propuesta de trabajo			
1. Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.	3	Documento que explique la Metodología a utilizar de conformidad con lo establecido en la ficha técnica	Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica.
Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y propone herramientas para la mejora de las prácticas de la Innovación Pública, Gestión Directiva y Liderazgo.	3	Documento con el esquema estructural del equipo de trabajo que atenderá el programa.	Se revisará la estructura del personal que estará atendiendo el programa y la personalización para el mayor seguimiento posible de los alumnos.
Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	2		Se revisarán las fichas descriptivas con los temas, materiales de estudios propuestos.
			Se revisará la carta compromiso de



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Programa de trabajo de acuerdo a la ficha técnica; la propuesta sobre la temática de la ficha técnica para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta formación y capacitación de manera virtual y presencial con formación equivalente de acuerdo al Clasificador Internacional Normalizado de Educación (CINE) y al Marco Mexicano de Cualificación (MMC), según el nivel de complejidad.	3	otorgamiento de los créditos.
Documento con los temas y el cronograma de trabajo de lo requerido por el solicitante	3	
Validez de la Capacitación El programa de capacitación deberá mencionar el nivel de formación y grado de complejidad, de acuerdo al MMC y el SAATCA, de la Secretaría de Educación Pública. La asignación y transferencia de créditos deberá realizarse bajo los esquemas normados en el MMC/ SAATCA: Lateral, Descendente y Descendente, propiamente descritos en la ficha técnica.	4	
Subtotal:	12	

Cumplimiento de Servicios

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad, empresa o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **10 puntos**, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
IV. Cumplimiento de Servicio	10		
1. Servicios prestados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación y formación a personal directivo.			
De dos a tres documentos comprobatorios	5	Copia simple de contratos, convenios, facturas, proyectos o acuerdos celebrados con anterioridad de conformidad con el punto.	Se revisará el objeto de los contratos, convenios, facturas o acuerdos que comprueben el servicio prestado por el licitante, que sean similares a los temas solicitados y se haya prestado el servicio con la logística requerida.
De tres a más documentos comprobatorios	10		
Subtotal:	10		

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta de los participantes **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.** se consideran técnicamente solventes y por lo tanto es susceptible de evaluarse económicamente toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **57 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

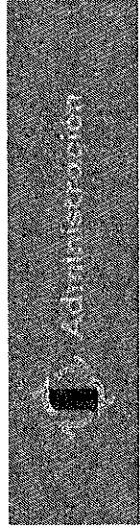
PARIDA 11

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

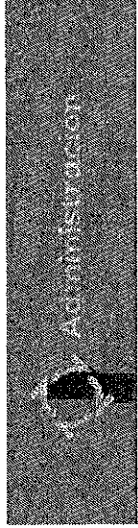



Página 2 de 32
Resolución 3547/2023
Licitación Pública Local número LPL198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ELEMENTOS A EVALUAR		Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
I. DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		18		
a) Capacidad de los recursos humanos				
1° Experiencia				
1.	La institución universitaria deberá ser local y que acredite contar con 10 años de experiencia en el servicio de educación continua, superior y de postgrados.		Copia simple de documentos que comprueben la incorporación ante SEP, SEJ y/o SiCyT; en caso de ser Organismo Público Descentralizado y/o Autónomo, presentar decreto de creación.	
	Incorporada	2.		
	Convenios internacionales para aplicación de estancias cortas de investigación, vigentes.	0.5		
2.	Certificaciones, premios o reconocimientos que garantice la excelencia académica.		Copia simple de convenios celebrados entre la universidad y las instancias Internacionales	Se revisarán documentos de acreditación de elementos a evaluar.
	De dos a tres certificación/ premio /reconocimiento	0.5		
	De cuatro a cinco certificación/ premio /reconocimiento	2.5		
	Subtotal:	5		
2° Conocimientos Académicos/profesionales				
1.	Nivel académico de personal docente			
	Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en la formación a las asignaturas requeridas.			
	Con Maestría	1		
	Con Doctorado	3		
	Si cuenta diplomados en alineado al contenido temático.			
	Un diplomado	2		
2.	Conocimiento de los miembros del equipo de trabajo.			
	Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado.			
	Con Licenciatura	1		
	Con Maestría o Doctorado	3		
	Si cuenta con formación, capacitación o certificación en cursos, talleres, diplomados, asignaturas o especialidades en el desarrollo de competencias, gestión, dirección y/o similares.			
	Un curso o taller	0.5		
	Un diplomado	1		
	Subtotal:	9		
3° Condiciones materiales y logística				
	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.			
		2		
	Subtotal:	2		
4° Existencia de relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.				
	Acreditación de la existencia de la relación laboral previa entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo y la plantilla docente propuesta para la impartición de la asignatura y taller.			
		0.5		
	Subtotal:	0.5		
a) Participación de discapacitados				



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, Mexico

Acreditación de que cuenta con programa de apoyo a personas con discapacidad.	0.5	0.5	Altas ante el IMSS o archivos documentales del programa de apoyo a personas con discapacidad con el número de participantes o beneficiarios.	Se revisará el documento que compruebe que la organización o institución cuenta con el programa de apoyo a personas con discapacidad.
b) Impulso de MIPYME. En caso de que el licitante cuente con desarrollo, asesoramiento y acompañamiento en la creación de MIPYME, a través de incubadoras empresas y escuelas de negocios propias o derivadas de la institución.	0.5	0.5		Se revisará el documento que compruebe la oferta de servicio, capacitación o formación para incubadoras de empresas y escuelas de negocio.
c) Políticas y prácticas de igualdad de género Políticas y prácticas de igualdad de género.	0.5			Escrito bajo protesta de decir verdad de que en la universidad se aplican políticas y prácticas de igualdad de género.
Subtotal:	2	1.5		

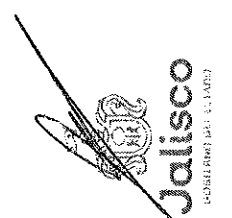

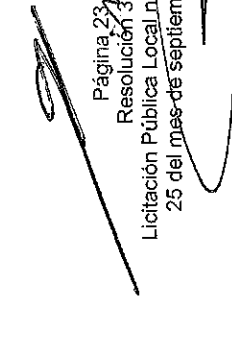
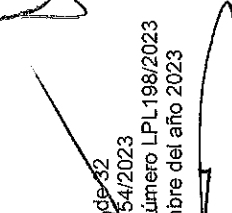
Experiencia y especialidad del licitante

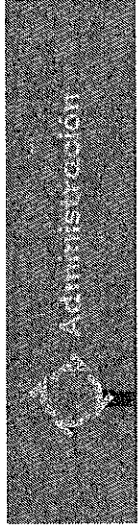
Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **20 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.	20		
a) Experiencia			
1. Plantilla de personal docente deberán de incluir a docentes que sean parte del SNI			
De un docente a cinco	2		Se revisarán los documentos comprobatorios (copias simples) oficiales que avalen su registro en el Sistema Nacional de Investigadores.
De cinco docentes a más	5	Cédula o comprobante emitido por la CONACYT	
2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, cursos, seminarios, diplomados, licenciaturas, especialidades o postgrados en las áreas de Gestión del Talento Humano.		Programas académicos ofertados en sus campus.	Se revisará la oferta académica con el desglose de sus temas y firmado por el responsable de división académica o especialidad.
Uno a dos programas	2		Se revisará que el documento comprobatorio de la prestación del servicio.
Tres o más programas	5		Se revisará que el documento comprobatorio de prestación de servicio, corresponda al servicio educativo a fin.
3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias directivas, en Gestión del Talento Humano.			
De uno a dos	2		
Tres o más	6		
Subtotal:	16		
b) Especialidad			
1. Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas para el fortalecimiento a directivos o sobre la mejora en las competencias profesionales de los directivos en planeación y gestión estratégica en la institución universitaria o sus sedes derivadas.		Copia simple de contratos, convenios, proyectos o acuerdos celebrados con empresas o instituciones públicas.	Se revisará el objeto de los contratos o oficios o convenios o acuerdos que comprueben la prestación del servicio.
De dos a tres contratos	2		
De tres a más contratos	4		
Subtotal:	4		

Propuesta de trabajo

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:





 Página 23 de 32
 Resolución 354/2023
 Licitación Pública Local número LPL198/2023
 25 del mes de septiembre del año 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
III. De la propuesta de trabajo	12		
1. Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.	3	Documento que explique la Metodología a utilizar de conformidad con lo establecido en la ficha técnica	Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica.
	2	Documento con el esquema estructural del equipo de trabajo	
	3	Documento con los temas y el cronograma de trabajo de conformidad con el requerido por el solicitante. Alineación y evaluación.	
	4		
	Subtotal:	12	

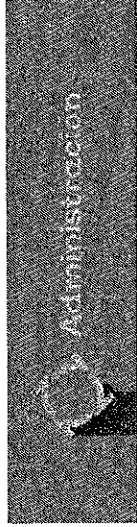
Cumplimiento de Contratos

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **10 puntos**, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
IV. Cumplimiento de contrato	10		
1. Contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación y formación en desarrollo humano.			Se revisará el objeto de los contratos o oficio o convenios o acuerdos que comprueben el periodo de experiencia del licitante.
	De dos a tres	5	
	De tres a más contratos	10	



Página 24 de 32
Resolución 354/2023
Licitación Pública Local número LPL198/2023
25 de mes de septiembre del año 2023



	Subtotal:	10
--	------------------	-----------

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta de los participantes **CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.** se considerará técnicamente solventes y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **54.5 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

- Dictamen Técnico mediante oficio número **04-151-2023** de fecha 12 del mes de septiembre del año 2023, validado por Cuauhtémoc Cruz Herrera, en su carácter de Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

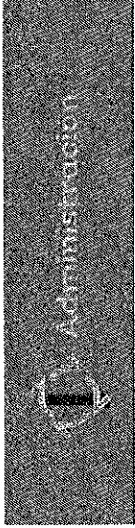
PARTIDA 10

Capacidad del licitante

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **18 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	Indaba Comunicación, S.C.	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Método de evaluación
I. De la capacidad del licitante					
a) Capacidad de los recursos humanos					
1° Experiencia					
Experiencia del Responsable de proyecto. Tener experiencia como coordinador, gestor y/o director de programas o proyectos educativos o de capacitación en aspectos sobre la Asesoría a docentes, desarrollo y gestión de talleres y cursos docentes en niveles de educación básica o de temas afines.	2	2		Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos de la ficha técnica	Se revisarán los contratos, oficios de satisfacción, convenios o acuerdos para comprobar el periodo de experiencia del Responsable de proyecto y del equipo de trabajo.
De uno a dos proyectos	3		3		
De tres a cuatro proyectos					
Experiencia de los miembros del equipo de trabajo en experiencia laboral en formación de docentes a nivel básico o licenciatura en programas de mejora de la práctica educativa escolar, en el acompañamiento a docentes desde su práctica cotidiana, en el desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y el desempeño profesional docente.	2			Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	Responsible de proyecto y del equipo de trabajo.
Experiencia en la capacitación de docentes a nivel de formación continua o de especialidad.	3	3			
De uno a dos proyectos/experiencia laboral	6	5	3		
Subtotal:					
2° Conocimientos Académicos/profesionales					
Conocimientos del Responsable de proyecto.					
Si cuenta con estudios de Maestría o Doctorado en Educación.					
Con Maestría	1	-		Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica	Se revisarán el currículum y documentos que avalen y comprueben la formación profesional del responsable y de cada integrante del equipo de trabajo.
Con Doctorado	2		2		
Si cuenta con cursos, seminarios o diplomados en Asesoría, Acompañamiento a Docentes de Educación Básica, en intervención educativa.					
Un Curso	1				
Un diplomado	2	2	2		
Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.					
Si cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría o Doctorado en temas STEAM o a fines.					
Con Licenciatura	1				
Con Maestría o Doctorado	2	2			
Si cuenta con estudios complementarios en cursos, talleres, diplomados o especialidad en temas STEAM a docentes.					





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

	Un curso o taller	1						
	Un diplomado	2		2				
	Subtotal:	8		6				4
b) Condiciones materiales y logística		2						
	El licitante acredita contar con los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presenta las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.	2		2				Se revisará relación que señale propuesta de espacios propios o contratados y relación del equipo de que dispone el licitante para implementar el curso.
	Subtotal:	2		2				0
3° Existencia de relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.								
	Acreditación de la existencia de la relación laboral previa entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.	2		2				Se revisarán los documentos que acrediten la relación laboral entre el licitante y los integrantes del equipo de trabajo.
	Subtotal:	2		2				2

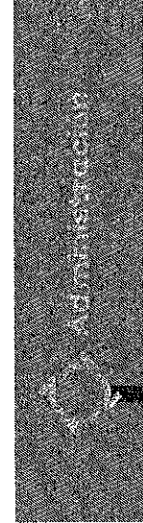
Experiencia y especialidad del licitante

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **20 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Puntos otorgados Computer Land de Occidente S.A. de C.V.	Puntos otorgados Indaba Comunicación, S.C	Método de evaluación	
				Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar	Se revisará el objeto de los contratos, proyectos o acuerdos de satisfacción, convenios o acuerdos que comprueben el periodo de experiencia del licitante.
II. De la experiencia y especialidad del licitante y/o en su defecto los integrantes del equipo de trabajo.	20	20	7		
a) Experiencia					
1. Experiencia del licitante en realización de talleres y/o capacitaciones en temas sobre: formación y capacitación de docentes de educación básica en temas de STEAM.	4				
Un año de experiencia					
Un año o más de experiencia	6	6			
2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias y/o cursos en las áreas de STEAM.	2				
Uno a dos años de experiencia					
Tres o más años de experiencias	3	3	3		
3. Experiencia del licitante en ejecución de proyectos y programas encaminados a mejorar el desarrollo de competencias STEAM.	3				
De uno a dos años de experiencia					
Tres o más años de experiencia	4	4	4		
Subtotal:	13	13	7		
b) Especialidad					
Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de proyectos de capacitación sobre temas STEAM o afines a docentes.					
De dos a tres contratos	6				
De tres a más contratos	7	7			



Página 26 de 22
Resolución 564/2023
Licitación Pública Local número LPL/198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023



							experiencia del licitante.
						0	
						7	
	Subtotal:				7		

Propuesta de trabajo

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Puntos otorgados Computer Land de Occidente S.A. de C.V	Puntos otorgados Indaba Comunicación, S.C	Método de evaluación	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar
III. De la propuesta de trabajo					
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación.					
Metodología que permita alcanzar el objetivo de la capacitación y proponer herramientas para la mejora de las prácticas y el acompañamiento docente.	4.5	4.5	4.5	Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica.	Documento que explique la Metodología a utilizar de conformidad con lo establecido en la ficha técnica con los temas y el cronograma de trabajo de conformidad con lo requerido por el solicitante
Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso y el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	4.5	4.5	4.5		Documento con el esquema estructural del equipo de trabajo (instructores propuestos)
Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	3	3	3		

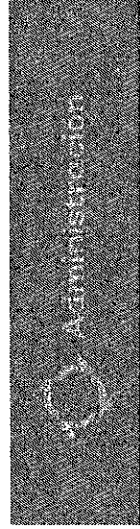
Cumplimiento de Contratos

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **10 puntos**, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Puntos otorgados Computer Land de Occidente S.A. de C.V	Puntos otorgados Indaba Comunicación, S.C	Método de evaluación	Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar
IV. Cumplimiento de contrato					
Contratos celebrados cuyo objeto sea similar a la realización de la capacitación: STEAM o proyectos afines.				Se revisará el objeto de los contratos, o el proyecto o acuerdos celebrados con anterioridad de conformidad.	Copia simple de contratos, proyectos o acuerdos celebrados con anterioridad de conformidad.

[Handwritten signatures and stamps]

Página 27 de 32
Resolución 364/2023
Licitación Pública Local número LPL-198/2023
25 de mes de septiembre del año 2023



Av. Fray Antonio Alcalde# 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, Mexico

					el periodo de experiencia del licitante.
	De uno a dos contratos	9	9		
	De tres a más contratos	10		10	

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 50 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **COMPUERT LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **56 puntos**, siendo superior al mínimo requerido.

De acuerdo a la Matriz de Evaluación del Anexo Técnico de las bases, los participantes deberán obtener una puntuación mínima de 48 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.**, no se considera técnicamente solvente y por lo tanto **no es susceptible de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **38 puntos**, siendo inferior al mínimo requerido.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

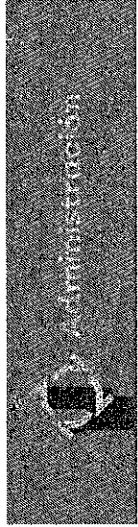
SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		INDABA COMUNICACIÓN S.C.	
				DESCRIPCIÓN	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
04-098-2023	1	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA: LIDERAZGO DOCENTE, UN TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA" ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TÉCNICO"	\$949,072.00	\$949,072.00	\$949,072.00
04-098-2023	2	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA: "LIDERAZGO DIRECTIVO INCLUYENTE, UN TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA", ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$949,072.00	\$949,072.00	\$949,072.00
04-098-2023	3	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA " EL LIDERAZGO DEL SUPERVISOR INCLUYENTE, UN TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA" ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$485,200.00	\$485,200.00	\$485,200.00
04-098-2023	4	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA: "ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA PARA UN APRENDIZAJE SITUADO EN EDUCACIÓN BÁSICA. ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$485,200.00	\$485,200.00	\$485,200.00
04-106-2023	5	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA: PEDAGOGÍA COMO RECURSO DE NIVELACIÓN EN LA PRACTICA DOCENTE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO.	\$419,913.00	\$419,913.00	\$419,913.00
04-106-2023	6	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA:	\$419,913.00	\$419,913.00	\$419,913.00
				SUBTOTAL	\$3,708,370.00		
				IVA	\$593,339.20		
				TOTAL	\$4,301,709.20		

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.	
				DESCRIPCIÓN	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
04-128-2023	7	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA "DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO" ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	\$3,960,000.00	\$3,960,000.00	\$3,960,000.00
				SUBTOTAL	\$3,960,000.00		
				IVA	\$633,600.00		
				TOTAL	\$4,593,600.00		

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	IMPORTE
				COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	



Página 28 de 32
Resolución 354/2023
Licitación Pública Leer número LPL198/2023
25 del mes de septiembre del año 2023



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, Mexico

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
04-154-2023	10	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA "METODOLOGIA DE LAS ENSEÑANZAS STEAM" ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO	\$932,500.00	\$932,500.00
				SUBTOTAL		\$932,500.00
				IVA		\$149,200.00
				TOTAL		\$1,081,700.00

PARTICIPANTES		CENTROS CULTURALES DE MÉXICO A.C.				
SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
04-159-2023	11	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA " TALLER DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN" ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	\$485,000.00	\$485,000.00
				SUBTOTAL		\$485,000.00
				IVA		\$77,600.00
				TOTAL		\$562,600.00

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

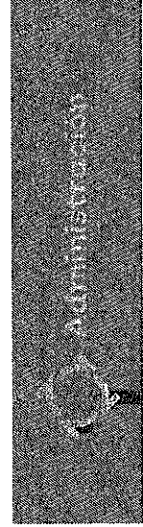
III.1.- PUNTAJE DE PROPUESTA ECONÓMICA.

INDABA COMUNICACIÓN, S.C.		PUNTAJE ECONÓMICA	
SOLICITUD	PARTIDA	PUNTAJE ECONÓMICA	TOTALES
04-098-2023	1	40.00	40.00
	2	40.00	40.00
	3	40.00	40.00
	4	40.00	40.00
	5	40.00	40.00
04-106-2023	6	40.00	40.00
04-154-2023	10	0.00	0.00
SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.		PUNTAJE ECONÓMICA	40.00
04-128-2023	7		
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PUNTAJE ECONÓMICA	40.00
04-154-2023	10		
CENTROS CULTURALES DE MÉXICO A.C.		PUNTAJE ECONÓMICA	40.00
04-159-2023	11		

IV.- PUNTAJES TOTALES.

INDABA COMUNICACIÓN, S.C.		PUNTAJE ECONÓMICA		TOTALES	
SOLICITUD	PARTIDA	PUNTAJE TÉCNICA	PUNTAJE ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICA	TOTALES
04-098-2023	1	60.00	40.00	100.00	100.00
	2	60.00	40.00	100.00	100.00
	3	60.00	40.00	100.00	100.00
	4	60.00	40.00	100.00	100.00
	5	60.00	40.00	100.00	100.00
04-106-2023	6	60.00	40.00	100.00	100.00
04-154-2023	10	38.00	0.00	38.00	38.00
SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES A.C.		PUNTAJE TÉCNICA	PUNTAJE ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICA	TOTALES
04-128-2023	7	57.00	40.00	40.00	97.00
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PUNTAJE TÉCNICA	PUNTAJE ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICA	TOTALES
04-154-2023	10	56.00	40.00	40.00	96.00





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

CENTROS CULTURALES DE MÉXICO A.C.		
SOLICITUD	PARTIDA	TOTALES
04-159-2023	11	
	PUNTAJE TÉCNICA	PUNTAJE ECONÓMICA
	54.50	40.00
		94.50

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace a los participantes **SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.**, y **CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

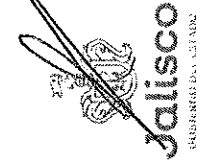
SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6** del presente procedimiento de licitación a **INDABA COMUNICACIÓN, S.C.** hasta por un monto de **\$4,301,709.20 (cuatro millones trescientos un mil setecientos nueve pesos 20/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I de la "LEY", en virtud de cumple administrativamente, y con el resultado en la evaluación de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas y económicas, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "**Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación**", resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

Por lo que respecta a la **partida 10**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con el resultado en la evaluación de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas y económicas, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "**Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación**", conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico, emitido por Cuauhtémoc Cruz Herrera, en su carácter de Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales de la Secretaría de Educación, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 10** del presente procedimiento de licitación a **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$1,081,700.00 (un millón ochenta y un mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I de la "LEY", en virtud de cumple administrativamente, y con el resultado en la evaluación de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas y económicas, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "**Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación**", resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

CUARTO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LAS PARTIDAS 8 Y 9**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso a) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que no se recibieron propuestas por parte de los participantes.

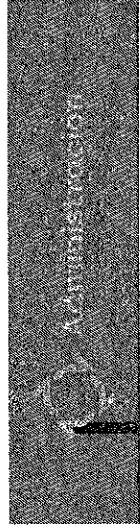
QUINTO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LAS PARTIDAS 7 Y 11**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY", toda vez que los participantes que presentaron propuestas no cumplen con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

SEXTO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

SÉPTIMO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

OCTAVO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de septiembre del año 2023. Así como, el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Nora Aidé Nieto Torres
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

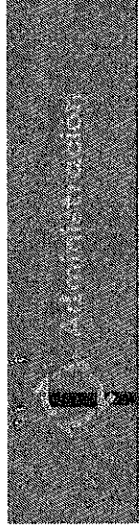
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

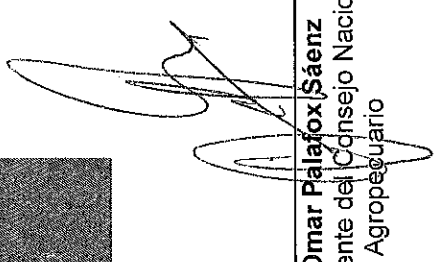
Lic. Oscar Rene Mohroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

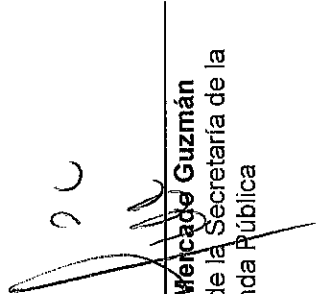
Lic. Sra. Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

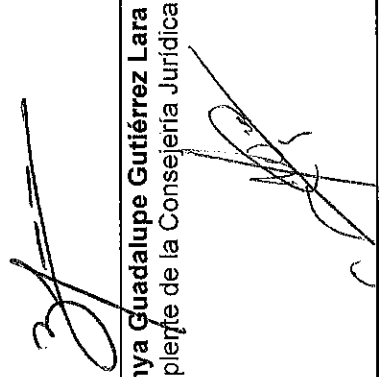
Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

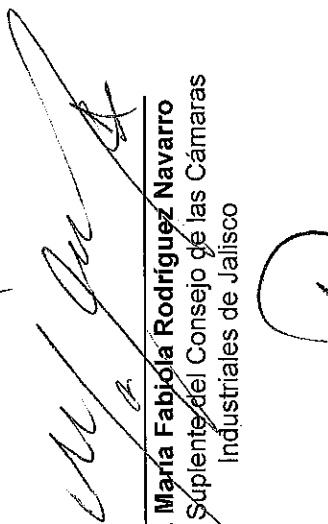


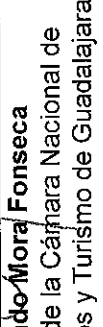
Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

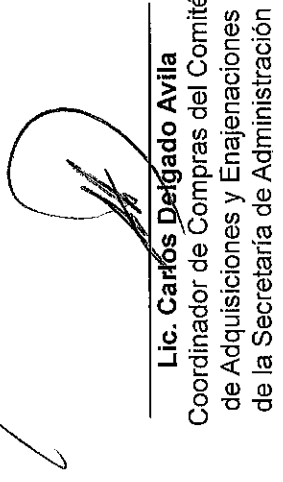

Ing. Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional
Agropecuario


Lic. Claudia Mercado Guzmán
Vocal Suplente de la Secretaría de la
Hacienda Pública


Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de las Cámaras
Industriales de Jalisco


C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


Lic. Carlos Deigado Avila
Coordinador de Compras del Comité
de Adquisiciones y Enajenaciones
de la Secretaría de Administración

CP

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número LPL198/2023 con
concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".



